



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

NOTA N° 149/24

LETRA: B.P.J. D.F.

Ushuaia, 02 OCT. 2024

Sra. Viceintendente y Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela Muñiz Siccardi

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02 OCT. 2024	Hs. 14:00
Numero: 1033	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto destacar al Sr. Damián NUÑEZ, D.N.I. N° 10.760.535, por su desempeño como comunicador social.

En el año 1997 se inició en radio Nacional Ushuaia y al año siguiente hizo su paso por radio Argentina con otro programa de música folclórica nacional. En el año 2004 ingresó a radio Fundación Austral y comenzó la carrera de Comunicación Social en el Cent N° 11. En la actualidad desempeña su labor en FM Alfaomega con el programa Buenas Tardes Litoral.

El 13 de septiembre próximo pasado cumplió 27 años en el aire recibiendo el reconocimiento a la trayectoria por parte de la Secretaría de Cultura de la provincia de Corrientes en el año 2015 y diploma de honor por parte de la empresa de yerba Playadito de la misma provincia.

Damián NUÑEZ representa con gran orgullo y satisfacción a nuestra ciudad, con un género musical que difunde la cultura e idiosincrasia de los pueblos del litoral con las historias de los temas y de sus intérpretes.

Que, en consecuencia, de conformidad a lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 3617 corresponde brindarle un "Reconocimiento al Mérito" por la labor realizada.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentame

Gabriela Muñiz Siccardi
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" al señor Damián NUÑEZ, D.N.I. N° 10.760.535, por su desempeño como comunicador social.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ARTICULO 3°.- Notificar al Sr. Damián NUÑEZ con copia del presente.

RESOLUCION CD N° /24.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Concejo Deliberante Municipal